

DEPARTAMENTO DE
ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y MEDICINA
LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO 2021 Y
PRESUPUESTO DEL 2022

EL Presupuesto de la Universidad de Almería, aprobado por el Consejo Social en su sesión ordinaria del día 22 de diciembre de 2021, establece:

TÍTULO 2. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS PARA CENTROS Y DEPARTAMENTOS

CAPÍTULO 1. DEL PRESUPUESTO DE CENTROS Y DEPARTAMENTOS

Artículo 19. Del presupuesto de los Departamentos.

1. Los Departamentos de la Universidad de Almería formalizarán su propio Presupuesto del ejercicio 2021, el cual deberá ser aprobado por el Consejo de Departamento con anterioridad al 28 de febrero del ejercicio corriente.
2. El Presupuesto de los Departamentos de la Universidad de Almería se hará de acuerdo a la Normativa Presupuestaria del Presupuesto de la Universidad.
3. La Gerencia habilitará en su página web un modelo genérico de Presupuesto de Departamento, que permitirá a los Departamentos su implementación directa o fácil adaptación a sus características específicas.

Artículo 20. De la autorización de crédito a los Departamentos.

Una vez aprobado el Presupuesto del Departamento por el Consejo de Departamento, éste será remitido por el Director del mismo a la Gerencia quien, en un plazo inferior a diez días, emitirá un informe relativo al mismo y autorizará la disposición de crédito.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/liC20CKHAP164mLUIfjAnQ==>

Firmado Por	Jose Manuel Hernandez Padilla	Fecha	02/03/2022	
	María Dolores Ruiz Fernández			
ID. FIRMA	afirma.ual.es	IiC20CKHAP164mLUIfjAnQ==	PÁGINA	1/6
				
IiC20CKHAP164mLUIfjAnQ==				

Artículo 21. De la liquidación de los presupuestos de los Departamentos.

Los Departamentos aprobarán en Consejo de Departamento la Liquidación del ejercicio precedente según los criterios que hayan seguido en el ejercicio 2021. Esta liquidación es preceptiva y se adjuntará a la propuesta de Presupuesto 2022, a través del formulario: <https://forms.gle/U5YnaxLURazBaQgbA> antes del 15 de marzo de 2022.

El Consejo de Departamento, vistos los antedichos artículos, reunido el día 1 de marzo de 2022, ha acordado la siguiente liquidación del ejercicio 2021 y el siguiente presupuesto para el año 2022.

I. LIQUIDACIÓN 2021

Se acuerda por mayoría/unanimidad aprobar la liquidación del ejercicio 2021 en los siguientes términos:

<i>Acciones realizadas</i>	<i>Importe Gasto</i>
A) APOYO A LA DOCENCIA	47638,25 €
Fotocopias	2835,49
Material bibliográfico	1644
Material informático	5172,67
Material de laboratorio fungible	9088
Material de laboratorio inventariable	25200,69
Otros (STIC y Tintorería)	1450
Prácticas de campo	2247,4
B) APOYO A LA INVESTIGACIÓN	13703,38 €
Congresos, Jornadas, Comisiones de Servicio y Tribunales	2038,99
Otros (cargas Plotter)	0
Traducción y edición de publicaciones	11664,39
C) APOYO A LA FORMACIÓN	695 €
Inscripciones a cursos	695
Nómina externa	0
D) OTROS APOYOS (EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y OTROS)	1078,91 €
Ayudas a Congresos y Jornadas entre Áreas	300
Publicidad Día del Patrón	878,91
E) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	2370,7€

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/IiC20CKHAP164mLUIfjAnQ==>

Firmado Por

Jose Manuel Hernandez Padilla

Fecha

02/03/2022

María Dolores Ruiz Fernández

ID. FIRMA

afirma.ual.es

IiC20CKHAP164mLUIfjAnQ==

PÁGINA

2/6



IiC20CKHAP164mLUIfjAnQ==

Material de oficina fungible	610,91
Cartuchos tóner	1525,15
Consumo telefónico y correos	234,64
TOTAL GASTO	65486,24 €

INFORMACIÓN ADICIONAL El presupuesto del Departamento dispone de crédito aprobado únicamente para gastos capítulo 2, por lo que las modificaciones de gastos que se hayan producido para gastar en otros capítulos como, por ej., el cap. 6 (material inventariable) o transferencias a otros centros deberán especificarse.

	<i>Importe Gasto</i>
Cap. 6 Gastos en inmovilizado ≥ 300 euros	
Montaje audiovisual para sala de simulación. 15 unidades	17088,41
Maniquí para el cuidado del paciente bebé	746,34
Modelo anatómico de brazo con músculos-disección	488,84
Equipo de microcorrientes	449,10
Aplicación web "Anatomía a través de un código QR"	1199,11
CPU Ordenador sobremesa. 4 unidades	3048,72
Proyector cañon luz	592,78
Funda ipad con teclado con panel táctil	338,80
Ipad pro	1152,39
Ordenador portátil	1021,78
Ordenador portátil	1021,78
Carro hospitalario multifuncional	814,21
Equipo combinado de electroterapia	2994,75
Algómetro	1967,27
CPAP	570,20
Controlador de musculatura	695,73
Dinamómetro de mano	938,91
Electroestimulador acupuntura	317,30
Electroestimulador	642,51
Tensiómetro	326,53
Brazo arterial completo	649,60
Maniquí simulador de enfermería bebé	2517,76

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/IiC20CKHAP164mLUIfjAnQ==>

Firmado Por

Jose Manuel Hernandez Padilla

Fecha

02/03/2022

María Dolores Ruiz Fernández

ID. FIRMA

afirma.ual.es

IiC20CKHAP164mLUIfjAnQ==

PÁGINA

3/6



IiC20CKHAP164mLUIfjAnQ==

Entrenador de punción arterial	4233,72		
Maniquí geriátrico avanzado	4809,69		
Bombas de infusión ambulatoria	974,05		
Pie ulcerado	382,34		
Maniquí geriátrico con auscultación	8949,52		
Motor de infusión intraóseo	332,75		
Motor de infusión intraóseo	332,75		
Motor de infusión intraóseo	332,75		
Cap. 6 Gastos en inmovilizado < 300 euros			
Modelo anatómico de esqueleto de pie	275,88		
Modelo anatómico de musculatura de cabeza	228,69		
Equipo de corrientes galvánicas	221,47		
Monitores PC. 3 unidades	662,80		
Piel con edema y lesión tisular profunda	273,34		
Transferencias			
Especificar a qué centro de gasto se traspa y el motivo	---,--		
Prácticas de Campo o similar. Especificar en qué se gastó los 3.000 euros presupuestados sin contar la ayuda recibida de la Gerencia	3171,85		
*JG 280/ CMSOL- 202000369931- TRA	BASTOS MEDICAL	MATERIAL FUNGIBLE LABORATORIO	910,92
*JG 16009/ *CMSOL- 202100412196- TRA	MEDICAL EXPRESS	MATERIAL FUNGIBLE TPS ENFERMERIA	540,62
*JG 10433/ CM SOL- 202100412233- TRA	DH	MATERIAL FUNGIBLE PRACTICAS LABORATORIO)	1111,44
*JG 10240/ CMSOL- 202100412226- TRA	FARMACIA FERNANDA CUADRADO	MATERIAL FUNGIBLE LABORATORIO	608,87

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/IiC20CKHAP164mLUIfjAnQ==>

Firmado Por

Jose Manuel Hernandez Padilla

Fecha

02/03/2022

María Dolores Ruiz Fernández

ID. FIRMA

afirma.ual.es

IiC20CKHAP164mLUIfjAnQ==

PÁGINA

4/6



IiC20CKHAP164mLUIfjAnQ==

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO POR CAPÍTULOS Y ARTÍCULOS DEL 2021

II. REPARTO PRESUPUESTOS 2022

II.1. Ingresos.

- A) Los ingresos previstos para el ejercicio económico 2022 ascienden a **71.935,36**.
- B) Se acuerda incorporar íntegramente los remanentes afectados y, en su caso, otros remanentes incorporados, en la partida correspondiente del ejercicio 2022 **Apoyo a la Docencia**, salvo 729,35 €, correspondientes a dietas pendientes de pago de 2021, que se incorporarán a Congresos, Jornadas y Comisiones de Servicio, que es donde irán cargadas.

II.2. Gastos.

- C) Se acuerda repartir en las siguientes partidas presupuestarias del ejercicio 2022 en los siguientes términos:

<i>Presupuesto para acciones a realizar</i>	<i>Gasto Previsto</i>
A) APOYO A LA DOCENCIA	TOTAL A 54185,36
Fotocopias	3000
Material bibliográfico	500
Material informático	10000
Material de laboratorio fungible	10000
Material de laboratorio inventariable	24685,36
Otros (STIC y Tintorería)	2500
Prácticas de campo	3500
B) APOYO A LA INVESTIGACIÓN	TOTAL B 11500
Congresos, Jornadas, Comisiones de Servicio y Tribunales	1000
Otros (cargas Plotter)	0
Traducción y edición de publicaciones	10500
C) APOYO A LA FORMACIÓN	TOTAL C 1000
Inscripciones a cursos	500
Nómina externa	500
D) OTROS APOYOS (EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y OTROS)	TOTAL D 1000
Ayudas a Congresos y Jornadas entre Áreas	750
Publicidad Día del Patrón	250
E) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	TOTAL E 4250
Material de oficina fungible	2000
Cartuchos tóner	2000
Consumo telefónico y correos	250
TOTAL GASTO	71.935,36 €

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/IiC20CKHAP164mLUIfjAnQ==>

Firmado Por

Jose Manuel Hernandez Padilla

Fecha

02/03/2022

María Dolores Ruiz Fernández

ID. FIRMA

afirma.ual.es

IiC20CKHAP164mLUIfjAnQ==

PÁGINA

5/6



IiC20CKHAP164mLUIfjAnQ==

INFORMACIÓN ADICIONAL El presupuesto del Departamento dispone de crédito aprobado únicamente para gastos capítulo 2, por lo que las modificaciones de gastos que se prevean se van a producir para gastar en otros capítulos como, por ej., el cap. 6 (material inventariable) o transferencias a otros centros deberán especificarse.

	<i>Importe Gasto</i>
Cap. 6 Gastos en inmovilizado ≥ 300 euros	
Tipo de inmovilizado x número de unidades	
.....	
Cap. 6 Gastos en inmovilizado < 300 euros	
Tipo de inmovilizado x número de unidades	
.....	
Transferencias	

La Secretaria del Departamento	El Director del Departamento
Fdo. Digitalmente: María Dolores Ruiz Fernández	Fdo. Digitalmente: José Manuel Hernández Padilla

En Almería, a 1 de marzo de 2022.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/IiC20CKHAP164mLUIfjAnQ==>

Firmado Por

Jose Manuel Hernandez Padilla

Fecha

02/03/2022

María Dolores Ruiz Fernández

ID. FIRMA

afirma.ual.es

IiC20CKHAP164mLUIfjAnQ==

PÁGINA

6/6



IiC20CKHAP164mLUIfjAnQ==